

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11201 GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número uno de Girona, dicto en el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado (artículo 35.1 y 554 del TRLC):

Número de asunto: 74/2021 Sección B

Fecha del Auto de declaración: 15 de enero de 2021.

Clase de concurso: Concurso consecutivo.

Personas concursadas: Nina Costas Pujol.

DNI de la concursada: 46735797G.

Domicilio de los Concursados: Calle Canigó número 13 de la población de Riudellots de la Selva, código postal 17457 (Girona).

Administrador Concursal: Mas Rossell Administradores Concursales, S.L.P.

-Dirección postal: calle Bisbe Sivilla, número 50-52, piso tercero tercera, de la ciudad de Barcelona, código postal 08022 (Barcelona).

-Dirección electrónica: anarosell@masrosell.com

Regimen de las facultades de la concursada: La concursada persona física tiene suspendidas las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sustituidos éstos por la Administración concursal.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la parte concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de publicación en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil número uno de Girona (PI Josep M^a Lidón Corbí, número 1 de Girona). (Artículo 512 TRLC)

Asimismo, se hace saber que en el Auto de declaración de concurso, se ha acordado la inmediata apertura de la fase de liquidación.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Girona, 10 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A210013406-1